

Santiago, 3 de abril de 2014.
BAS-15338-G1-OTR-1572

Inscripción R.E.I. N° 77

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Oficio Circular N° 832 de fecha 02.04.2014

De nuestra consideración:

En respuesta a su Oficio de la referencia, podemos informar que el Establecimiento Penitenciario de Alto Hospicio, entregado en concesión a esta empresa, presenta daños menores asociados al movimiento telúrico del día 1 de Abril de 2014, que no impiden su funcionamiento, los cuales están siendo atendidos y, el establecimiento se encuentra amparado por una póliza de seguros.

En consideración a lo anterior, a la fecha no se registran efectos o impactos en la situación financiera de Sociedad Concesionaria BAS S.A.

Atentamente,



Alex Galleguillos Dubó
Gerente General
Sociedad Concesionaria BAS S.A.